

# **Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.**

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.



PROGRAMA:

## **Ferias de Servicio en el Exterior.**

SECRETARÍA:

### **Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.**

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

## **Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.**

<b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b> <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</b>

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q2759 Ferias de servicios en el exterior.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de Marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;
3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales;
4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,
10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros    Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter publico, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyo el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justificaron correspondiente.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Acorde al análisis realizado de la información se concluye que el programa “Ferias de Servicio en el Exterior 2019” identifica el problema a atender por medio de su documento árbol de problema y árbol de objetivo sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad para definir el diagnóstico, justificación teórica y/o empírica con las características establecidas por la evaluación que aporten mayor sustento a la creación del diseño del programa así como, plazos para revisión y actualización del problema.

El programa está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a pesar de ello aparece con una puntuación de cero, ya que en este apartado de la vinculación se requiere el Propósito del programa descrito en el diseño y este no fue incluido en la descripción solo aparece el Fin, Componentes y Actividades. Para poder realizar la evaluación correspondiente se requiere el Propósito.

El programa establece le definición de la población potencial y objetivo. Detalla procedimientos sobre los mecanismos para selección de beneficiarios (en este caso las Organizaciones de Personas Migrantes), procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, información sistematizada y una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

Sin embargo, no establece metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.

Al igual que la estructura de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica de los Indicadores. Por lo tanto se recomienda establecer la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa.

Este identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los apoyos que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades del Programa. Así como mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas; los Resultados Principales del Programa y Reglas de Operación se encuentran accesibles al público mediante la página del portal social con las características que indica la metodología, pero no en su página oficial.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Establece árbol de problemas y árbol de objetivos.
- Detalla información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes en este caso a través de las Organizaciones de Personas Migrantes (Padrón de beneficiarios).
- Identifica su población potencial y objetivo, en documentos oficiales de las Reglas de Operación del programa 2019.
- El programa Ferias de Servicio en el Exterior 2019, está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo, así como procedimientos para la selección de beneficiarios.
- Establece una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
- Detalla procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- Cuantifica los gastos de operación, así como el tipo de partidas utilizadas para designar el gasto.
- Detalla mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Incluye procedimientos para verificar la evidencia de los apoyos que se otorgan establecidos en el artículo 21 de las Reglas de Operación.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Contar con información sólida y actualizada para justificar la elaboración del programa que permitan desarrollar el diagnóstico y justificación teórica y/o empírica.

#### 2.2.3 Debilidades:

- No establece diagnóstico y justificación teórica y/o empírica, así como plazos para revisión y actualización del problema.
- Carece de la definición del propósito del programa, este es imprescindible para el desarrollo de las acciones del programa y para realizar la valoración correspondiente al apartado dos de la vinculación del programa.
- No establece la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo. Con Unidad de medida, fuentes de información, plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones
- Requiere establecer mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de organizaciones.
- No incluye la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Fuentes de información cuantificadas y actualizadas para la población potencial.
- Exista un trabajo coordinado para la divulgación de los servicios.

### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De acuerdo a la información se concluye que el programa “Ferias de Servicio en el Exterior 2019” identifica el problema a atender por medio de su documento árbol de problema y árbol de objetivo sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad para definir el diagnóstico, justificación teórica y/o empírica con las características establecidas por la evaluación que aporten mayor sustento a la creación del diseño del programa así como, plazos para revisión y actualización del problema.

Se recomienda establecer en el diseño del programa el propósito ya que este no fue incluido en la descripción solo aparece el Fin, Componentes y Actividades. Para poder realizar la evaluación correspondiente de la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

La falta de este criterio es por lo que se asigna una puntuación de cero ya que no se cuenta con la información necesaria para sustentar alguna calificación.

El programa establece la definición de la población potencial y objetivo. Detalla procedimientos sobre los mecanismos para selección de beneficiarios (en este caso las Organizaciones de Personas Migrantes), procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, información sistematizada y una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

Sin embargo, no establece metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, en las recomendaciones se anexa los criterios que debe contener este apartado.

Se recomendó la elaboración de la estructura de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica de los Indicadores, que permita monitorear el avance del programa, ya que la metodología de evaluación así lo requiere. En la pregunta 26 se anexa la información correspondiente para que se pueda estructurar la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica.

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los apoyos que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades descritas en sus Reglas de Operación. Así como mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas; los Resultados Principales del Programa y Reglas de Operación se encuentran accesibles al público mediante la página del portal social con las características que indica la metodología.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incluir en un solo documento o escrito el diagnóstico del problema con las siguientes características:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

El plazo para revisión y actualización del problema.

<p>2: Establecer un documento o escrito la justificación teórica y/o empírica que sustente la intervención que el programa lleva a cabo con la población objetivo. La justificación teórica y/o empírica debe ser consistente con el diagnóstico del problema. E incluir evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</p> <p>Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, también se debe incluir.</p>
<p>3: Se recomienda establecer en Reglas de Operación así, como en la Matriz de Indicadores el propósito del programa. (Este propósito es el que se incluye en el Diseño del programa con el Fin, Componente y Actividades así como en la MIR) para realizar la valoración correspondiente a este apartado.</p>
<p>4: Establecer un documento o escrito en el que describa la metodología de la cuantificación de la población potencial y objetivo, con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida de la población potencial y objetivo.</li> <li>• Estén cuantificadas la población potencial y objetivo.</li> <li>• Metodología para su cuantificación y fuentes de información de las dos poblaciones.</li> </ul> <p>Definir plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.</p>
<p>5: Se recomienda establecer la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa. Se anexa el nombre del documento para la elaboración de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica de los Indicadores al igual que la liga en la cual se pueden consultar.</p>
<p>6: Establecer mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de organizaciones.</p>
<p>7: Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa en los siguientes ejercicios fiscales.</p>

<b>Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:jaime@mdconsulting.com.mx">jaime@mdconsulting.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287



<b>Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q2759 Migrante Ferias de servicios en el exterior
5.2 Siglas:	SeMig
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Subsecretaría de Atención Integral al Migrante	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
J. Angel Calderón Paniagua	<a href="mailto:acalderon@guanajuato.gob.mx">acalderon@guanajuato.gob.mx</a>
Georgina Balderas Gómez	<a href="mailto:gbalderasg@guanajuato.gob.mx">gbalderasg@guanajuato.gob.mx</a>
Unidad administrativa:	
Subsecretaría de Atención Integral al Migrante	
Coordinación de asistencia a organizaciones en el exterior	

**ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres   X   6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

**ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>